

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

AYUDANTES

Se nombra Ayudante de Campo del General de Brigada del Arma de Aviación don Alejandro Más de Gamunde, Director general de Instrucción, al Comandante de la misma Arma don Emilio Iglesias Bernal, destinado actualmente en el Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Madrid, 9 de julio de 1946.

G. GALLARZA

BAJAS

Causa baja en este Ejército por haber muerto en acto del servicio el día 10 de junio próximo pasado en la plaza de Albacete, según comunica el Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea de Levante, el Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Antonio Corral Iglesias, que se en-

contraía destinado en el 13 Regimiento.

Madrid, 8 de julio de 1946.

G. GALLARZA

Causan baja en este Ejército por haber muerto en acto del servicio el día 14 de junio próximo pasado en la plaza de León, según comunica el excelentísimo señor General Jefe de la Región Aérea Atlántica, los Tenientes de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Francisco Javier Berriain Arbilla y don Antonio Urquiola Azcume, que se hallaban como alumnos en la Academia de Aviación.

Madrid, 9 de julio de 1946.

G. GALLARZA

DESTINOS

He designado Jefe de la Maestranza Aérea de Sevilla al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Pedro del Río y Soler de Cornellá, cesando en la comisión que desempeña en la Dirección General de Protección de Vuelo.

Madrid, 6 de julio de 1946.

G. GALLARZA

He designado Jefe de la Maestranza Aérea de León al Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Julián del Val Núñez,

cesando en la Jefatura de la Maestranza Aérea de Sevilla.

Madrid, 6 de julio de 1946.

G. GALLARZA

ESCALAS

Por haber terminado sus estudios en la Escuela de Ayudantes de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, quedan nombrados Ayudantes de tercera de Ingenieros Aeronáuticos de las especialidades que se indican, con la asimilación militar de Alferez y antigüedad de 23 de marzo de 1946, los alumnos que a continuación se relacionan, los cuales pasan a formar parte de la Escala del citado Cuerpo en los lugares que se especifican entre los de la cuarta promoción, a la cual pertenecen, ingresados en virtud de las Ordenes de 6 de junio de 1942, 28 de junio de 1943 y 4 de octubre del mismo año (BB, OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 70, 79 y 120), pasando destinados, en prácticas, a los Centros y Organismos que se expresan, en los que percibirán todos los devengos correspondientes a los mismos:

Don Francisco García Prieto. Aerotecnica. Pasa a colocarse entre don Manuel Calderón Hernández y don Miguel Abella Salgado. A la Maestranza Aérea de Albacete.

Don Carlos de Ramos y Boguerín. Infraestructura. Pasa a colocarse entre don Francisco Franco Calero y

don Fabio Saldias Stulain. A la Jefatura de Obras del Sector Aéreo de Galicia.

Don Antonio Casado Castell. Aerotecnia. Pasa a colocarse entre don Francisco de la Vega Sáenz de Buruaga y don Jaime Ripoll Casanovas. A la Maestranza Aérea de Albacete.

Don Jaime Ripoll Casanovas. Aerotecnia. Pasa a colocarse entre don Antonio Casado Castell y don Antonio González de Rivera. A la Maestranza Aérea de Albacete.

Don Antonio González de Rivera. Aerotecnia. Pasa a colocarse a continuación de don Jaime Ripoll Casanovas. A la Maestranza Aérea de Albacete.

Madrid, 5 de julio de 1946.

G. GALLARZA

**MEDALLA DE SUFRIMIENTOS
POR LA PATRIA**

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la cinta que se indica, al personal que a continuación se relaciona:

CON CINTA AMARILLA Y PASADOR CON LA FECHA DE LA HERIDA.

Escala del Aire.

Alferez de complemento don José Recaséns Garriga, herido grave en acto de servicio el día 12 de octubre de 1943. Debe percibir la pensión de 2.850 pesetas y la indemnización de 900 pesetas por una sola vez.

Alferez de complemento don Carlos Fernández de Gamboa Pellón, herido grave en acto de servicio el día 13 de marzo de 1944. Debe percibir la pensión de 7.860 pesetas y la indemnización de 900 pesetas por una sola vez.

CON CINTA AZUL DE CARÁCTER HONORÍFICO.

Cuerpo de Intervención.

Teniente don Angel González Sancho, por haber sufrido prisión en Zona roja, a causa de su adhesión al Glo-

rioso Movimiento Nacional, desde el día 12 de octubre de 1936 al 19 de enero de 1937.

Madrid, 5 de julio de 1946.

G. GALLARZA

SITUACIONES

Cesa en situación de "Supernumerario", a la que pasó por Orden de 21 de abril de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 51), el Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Díaz Cansaco de la Puerta, volviendo a la de "Actividad" y quedando "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central, conforme previene el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 4 de julio de 1946.

G. GALLARZA

Pasa a situación de "Procesado" en la Región Aérea Central el Alferez Piloto de complemento don Salvador Carballeda López, que se encuentra destinado en el 31 Regimiento.

Madrid, 9 de julio de 1946.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL
DE INSTRUCCION**

ACADEMIAS

Como resultado de los exámenes convocados por Orden de 24 de diciembre de 1945 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 1, de 1946), para cubrir 25 plazas de ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, y por haber cumplido satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Caballeros Cadetes de dicho Centro los que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia) el día 12 de septiembre próximo, con arreglo a las instrucciones que oportunamente recibirán de la citada Academia.

Relación que se cita.

Don Félix López Quijada. Mozo del reemplazo de 1946. Ejército de Tierra.

Don Pedro Augusto Egea Camarero. Soldado del Servicio de Transmisiones. Ejército del Aire.

Don José Warleta Carrillo. Soldado del Ejército del Aire.

Don Manuel Bautista Aranda. Mozo del reemplazo de 1947. Ejército de Tierra.

Don Ramón Iglesias Valdesuso. Mozo del reemplazo de 1946. Ejército de Tierra.

Don José María Pintado Fe. Soldado de la Milicia Universitaria.

Don José Antonio Iñigo Domínguez. Soldado del Ejército de Tierra.

Don Enrique Albors Llardent. Soldado de Artillería. Ejército de Tierra.

Don Carlos Ortiz de Zárate y González Echevarri. Soldado de Infantería. Ejército de Tierra.

Don José Arana Ceballos.

Madrid, 6 de julio de 1946.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Felipe Alonso Román y Capitanes de la misma Escala y Arma don Alfredo Suárez Ochoa y don Enrique Tapias Curbera, destinados como Profesores en la Academia de Aviación.

Madrid, 9 de julio de 1946.

G. GALLARZA

TITULOS

Por haber terminado con aprovechamiento los cursos de la Escuela Central de Educación Física, anunciados por Orden de 8 de septiembre de 1945 ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 202), se concede el título de Profesor de Educación Física a los Oficiales, y el de Instructor de Educación Física, a los Sub-

oficiales cuyos nombres se relacionan a continuación:

Profesores.

Capitán del Arma de Tropas don Ramón Salas Larrazábal.

Capitán de la Escala del Aire don José Velaz de Medrano.

Capitán de la Escala del Aire don Antonio Ortiz Setién.

Capitán de la Escala del Aire don Juan M.^a Onieva Pascual.

Capitán de la Escala del Aire don Miguel Martínez Vara de Rey.

Capitán Médico don Angel Moya Núñez.

Capitán del Arma de Tropas don José Martínez Fernández.

Capitán del Arma de Tropas don Francisco Bescós San Martín.

Capitán del Arma de Tropas don Fabián Vicente del Valle.

Capitán de la Escala del Aire don Diego Viguera Murube.

Capitán de la Escala del Aire don Antonio Epelde Hueto.

Teniente del Arma de Tropas don José M. de Lucio Villegas Niño.

Teniente de la Escala del Aire don Jesús Calderón Gaztelu.

Teniente del Arma de Tropas don Agapito Vázquez Pascual.

Teniente del Arma de Tropas don Juan J. González de las Cuevas.

Teniente de la Escala del Aire don Javier de Alaminos y Peralta.

Teniente del Arma de Tropas don José Martínez Cameán.

Teniente del Arma de Tropas don Luis Bolívar Barros.

Teniente del Arma de Tropas don Luis Irigoyen Yurrita.

Teniente del Arma de Tropas don Luis Constante Acín.

Teniente del Arma de Tropas don José Vargas Escobar.

Teniente del Arma de Tropas don Félix Chico Jiménez.

Teniente de la Escala del Aire don Alvaro Domínguez Aguado.

Instructores.

Brigada, Especialista Armero-Artificiero, don Juan Miguel Rodríguez Sampere.

Brigada, Especialista Armero, don Luis PERRUCA González.

Brigada de la Escala de Tierra don Ramón Almendral Montero.

Brigada de la Escala de Tropas don Angel Piñel Martín.

Sargento de la Escala de Tierra don Santiago Casado Cobos.

Sargento de la Escala de Tropas don Angel Rodríguez Vivancos.

Sargento, Mecánico-Motorista, don Antonio Rivas Carreras.

Sargento de la Escala de Tierra don Fernando López González.

Sargento de la Escala de Tierra don Higinio Martín Martín.

Sargento, Especialista Escribiente, don Manuel Alonso Castañón.

Sargento de la Escala de Tropas don Filiberto de Frutos Santos.

Sargento de la Escala de Tierra don José Belio Gálvez.

Sargento de la Escala de Tropas don Enrique Martínez Inglés.

Sargento de la Escala de Tierra don Ramón García Aróstegui.

Sargento, Especialista Radiotelegrafista, don Alfonso Caro Cañas.

Sargento, Especialista Armero, don José M.^a Venegas Espada.

Sargento de la Escala de Tierra don Antonio Abad Paneque.

Sargento de la Escala de Tierra don Epifanio Albarrán Rodríguez.

Sargento de la Escala de Tierra don Jenaro Azanar Maestre.

Sargento de la Escala de Tierra don Isidro González Ortega.

Sargento, Especialista Conductor, don José R. Pampín Vázquez.

Sargento de la Escala de Tropas don Secundino Zamora Valdeolmillos.

Sargento de la Escala de Tropas don Antonio Vía Sopeséns.

Sargento de la Escala de Tropas don Manuel de Castro Matías.

Sargento de la Escala de Tropas don Santiago Serrano García.

Sargento de la Escala de Tierra don Francisco Gómez Liñán.

Sargento de la Escala de Tierra don Miguel Alvarez Prieto.

Sargento de la Escala de Tropas don Pedro Aina Guín.

Madrid, 9 de julio de 1946.

G. GALLARZA

AERODROMO DE CUATRO VIENTOS

REQUISITORIAS

Don Joaquín González Gallarza, General Jefe de la Jurisdicción Central Aérea, y en su nombre y representación don Ignacio Salazar García, Teniente de la Escala del Arma de Aviación, Juez instructor del Juzgado Permanente número 2, constituido en el Aeródromo de Cuatro Vientos,

Por la presente llamo, cito y emplazo a Gaspar Juan Tudero, quien tuvo su último domicilio en la calle de Lafn, núm. 2, Madrid, ignorándose su actual paradero; hijo de Eugenio (difunto) y de María, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión frutero, natural de Calzada de Valdunciel (Salamanca), que sobre el día 18 de febrero del pasado año de 1945 sustrajo del Almacén Grupo D-1 de la Maestranza Aérea de Madrid diez cojinetes de bolas nuevos, siete rodamientos de rodillos Krupp y diez rodamientos Wanderer, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezca a mi presencia en forma personal o por escrito en el local del Juzgado Permanente núm. 2 del Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid) para responder de los cargos que le resultan de la causa núm. 1.056-946, notificarle el auto de procesamiento que le ha recaído en la citada causa y recibirle la declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, darle por notificado el auto citado y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verifica. Al propio tiempo, ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de este individuo, que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado en los calabozos del citado Aeródromo.

Cuatro Vientos, 3 de julio de 1946. El Juez instructor (firmado), *Ignacio Salazar García.*

ANUNCIO OFICIAL

Jefatura de Obras del Sector Aéreo de Galicia

CONCURSO

Se abre concurso para la construcción, por un importe de 588.608,50 pesetas, de la primera parte del Malecón de abrigo correspondiente a la obra MALECON DE ABRIGO, MUELLE Y EXPLANADA PARA LA BASE DE HIDROS DE EL FERROL DEL CAUDILLO, presupuestada en 5.663.120,66 pesetas. La Memoria, planos, pliegos de condiciones, etc., obran en el domicilio de este Servicio, Rosaleda, 5, chalet (Santiago de Compostela), y Calvo Sotelo, 104, primero (El Ferrol del Caudillo).

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 29 de julio. El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

Las suscripciones se admitirán como mínimo por un trimestre las oficiales, y por un semestre las particulares. Ambas comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre.

En las que se hagan dentro de los diez primeros días de los mencionados meses, se remitirán los números atrasados de los citados días.

El *Índice Legislativo* será servido a los señores suscriptores: dentro de los diez primeros días de los meses de abril, julio y octubre, el correspondiente a los primero, segundo y tercer trimestre, respectivamente, y dentro de la primera quincena de enero, el del año anterior. Tanto los índices trimestrales como el anual comprenderán todas las disposiciones de carácter general publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE durante el trimestre o año a que correspondan.

Los números que hayan dejado de recibirse, serán remitidos nuevamente,

BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE
E
ÍNDICE LEGISLATIVO

Número suelto, corriente.....	0,50
Idem íd., atrasado.....	0,75
<i>Índice Legislativo</i> , trimestral.....	3,00
<i>Índice Legislativo</i> , anual.....	15,00

SUSCRIPCIONES OFICIALES (trimestre)

Al BOLETIN OFICIAL e *Índice Legislativo*... 15,00

PARTICULARES (semestre)

Al BOLETIN OFICIAL e *Índice Legislativo*... 30,00

Se entiende por número corriente en el BOLETIN OFICIAL, el que se halle a la venta hasta la publicación del número siguiente.

y con carácter gratuito, siempre que sean reclamados dentro de los plazos siguientes:

En Madrid, los números del BOLETÍN OFICIAL, dentro de los dos días siguientes al de su publicación, y los del *Índice Legislativo*, durante los días 11 al 20 de los meses de enero, abril, julio y octubre.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho y quince días, respectivamente. En el extranjero, el plazo para toda reclamación será de dos meses.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos que no vengan acompañados de su importe, según tarifa.

Los pagos se harán por anticipado, y al anunciar las remesas de fondos por Giro Postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

TODA LA CORRESPONDENCIA SERÁ DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE (CALLE DEL GENERAL SANJURJO, NÚM. 48, Teléfonos núms. 41895 y 31981), así como LAS ALTAS DE SUSCRIPCIÓN Y ÓRDENES DE inserción DE ANUNCIOS OFICIALES. LOS GIROS Y ABONARES DEBEN DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR, CON LA MISMA DIRECCIÓN.

Las suscripciones al BOLETÍN y adquisición de ejemplares se harán exclusivamente en la Administración, calle del General Sanjurjo, núm. 48, desde las nueve a las trece horas.

En la correspondencia, envío de giros, reclamaciones, etc., de los señores suscriptores, debe citarse siempre el número de suscripción correspondiente